

Santiago, 26 de octubre de 2012.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.

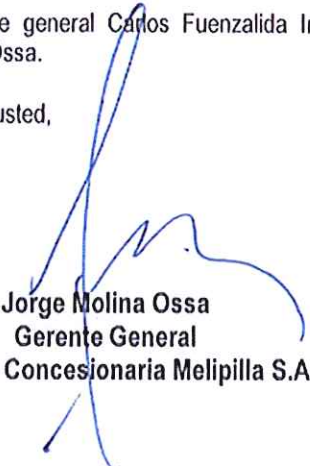
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°767.-

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, que en sesión extraordinaria de directorio efectuada el día 25 de octubre de 2012, se acordó lo siguiente:

1. Aceptar las renunciaciones de los directores Víctor Bezanilla Saavedra, Florencio Correa Bezanilla, Paulo Bezanilla Saavedra, Rodrigo Bezanilla Saavedra y Jorge Spencer Ossa, designándose en su reemplazo a los señores Horacio Peña Novoa, Francisco Soublotte de Saint Luc, Jorge Leyton Torres, Miguel Ángel Ovalle Garretón y Cristóbal Rodríguez Ugarte.
2. Designar como presidente de la compañía a don Horacio Peña Novoa.
3. Aceptar la renuncia del gerente general Carlos Fuenzalida Inostroza, designándose en su reemplazo a don Jorge Salvador Molina Ossa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Jorge Molina Ossa
Gerente General
Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.